DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso CD-SHT-0782-2024

El Municipio de Jamundí – SECRETARIA DE HACIENDA, se encuentra adelantado el proceso No.- CD-SHT-0782-2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL AREA DE PRESUPUESTO ". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> *"Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación."*

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ALFREDO SARRIA CHICUE	ABOGADO ESPECIALISTA - CONTRATISTA
Técnico	ANGELA MARCELA GUAMANGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA 2
Financiero	JOSE LUIS MERINO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3

SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso CD-SHT-0782-2024

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Atentamente,

HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
SECRETARIA DE HACIENDA

Enterados:

ALFREDO SARRIA CHICUE
ABOGADO ESPECIALISTA - CONTRATISTA

JOSE LUIS MERINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3

ANGELA MARCELA GUAMANGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA 2